



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **0659**
NEUQUEN, 18 SEP 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 4556-M/14 de la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos de la Subsecretaría de Protección Ciudadana - Secretaría de Coordinación, y la nota n° 103/DMRIP/14 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0004-00001276 por \$ 26.997,50.- (Pesos Veintiséis Mil Novecientos Noventa y Siete con Cincuenta Centavos) de la firma F.A.F. ASOCIADOS S.R.L., por el servicio de monitoreo de alarmas con respuesta propia, en edificios municipales durante el mes de abril;

Que es de vital importancia contar con el servicio de monitoreo en todas las dependencias municipales, y dado que la Orden de Compra 445/13 venció en el mes de marzo y la nueva contratación directa n° 510/2014 comenzó a partir del 10 de junio, se solicitó a la Empresa prestar el servicio durante los meses de Abril, Mayo y días proporcionales de Junio, conservando el valor de la Orden de Compra mencionada;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Coordinación;

Que por Pase n° 849/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 3538 AA 56301;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0004-00001276 por PESOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$26.997,50) a la firma **F.A.F. ASOCIADOS S.R.L.** por el servicio de monitoreo de alarmas con respuesta propia, en edificios municipales durante el mes de abril, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

Dr. RAÚL F. ARTAZA
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1996</u>
Fecha <u>03 / 10 / 2014</u>